



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006866-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a motivación de la reducción de la inversión pública en prevención y extinción de incendios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006865 a PE/007153.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Los terribles incendios forestales que han asolado nuestra Comunidad Autónoma ponen en riesgo claramente el equilibrio medio ambiental.

A la reducción de fondos autonómicos, debemos sumar los cambios en el paisaje, la despoblación, el minifundio forestal y el abandono de nuestros montes, que favorecen claramente el aumento de incendios.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos no entiende la política de gestión preventiva llevada a cabo por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. No se dan pasos claros para favorecer la gestión colectiva ni se dispone de proyectos de ordenación apropiados. Tampoco se dispone de una Selvicultura preventiva adecuada.

El Presidente de La junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, reconoció que el actual modelo de la lucha contra los incendios es "insuficiente o mejorable".

Prueba de ello es que la Junta de Castilla y León invertía, en 2009, 10.272.179,69 euros en prevención de incendios y 31.155.568 en extinción. Por los 2.602.759.32 euros en prevención y 17.300.028,17 en extinción del 2014, siendo el descenso del 75 %.



El Consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León ofreció recientemente a todos los Grupos Parlamentarios la creación de una mesa que permita abordar con seriedad y consenso la gestión, prevención y extinción de los montes.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos argumentados por la Junta de Castilla y León para reducir la inversión pública en prevención y extinción de incendios?

En Valladolid, a 21 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros